



**BROOKLYN
CENTER
COMMUNITY
SCHOOLS**
WE STAND FRONT AND CENTER

MANUAL DEL VOLUNTARIO

ENGINEERINGMATHARTSTECHNOLOGY SC
TECHNOLOGYARTSSCIENCEENGINEERING
EERINGARTSMATHTECHNOLOGYARTSSCIE

MUCHAS GRACIAS

Gracias por participar como voluntario de Brooklyn Center Community Schools (BCCS). Su presencia en nuestra comunidad escolar les demuestra a nuestros estudiantes que usted cree en la importancia de su aprendizaje y lo apoya. Cada voluntario aporta un valor único a nuestro distrito y a nuestros estudiantes. ¡Su dedicación es fundamental para el éxito de nuestros estudiantes y se lo agradecemos sinceramente!

- El Personal de Brooklyn Center Community Schools

SOBRE BCCS

MISIÓN

Convertirnos en una comunidad escolar centrada en la justicia que promueve la genialidad única de cada estudiante.

VISIÓN

Las Escuelas Comunitarias de Brooklyn Center se esfuerzan por ser una comunidad que demuestra pasión, orgullo y perseverancia. Lideramos tenazmente el camino de la educación centrada en la justicia, luchando contra la permanencia del racismo y los sistemas opresivos, al tiempo que nos abrimos a un futuro en el que nuestra diversidad alimenta el aprendizaje. Con cada aliento de nuestro cuerpo, con cada gramo de influencia que poseemos y a través de cada desafío, estamos al frente y al centro con los jóvenes a los que amamos y atendemos.

VALORES FUNDAMENTALES

Los valores fundamentales de nuestro distrito se basan en la voz de los estudiantes y comunican la cultura y el carácter de las Escuelas Comunitarias de Brooklyn Center.

- Estamos al frente y al centro
- Demostramos pasión, orgullo y perseverancia
- Reconocemos y desbaratamos sistemas opresivos
- Nuestra diversidad impulsa el aprendizaje
- Lideramos tenazmente la educación centrada en la justicia

MARCO DE LAS ESCUELAS COMUNITARIAS

El marco de las escuelas comunitarias consta de seis prácticas clave:

1. Participación activa de los estudiantes y las familias

2. Oportunidades de aprendizaje ampliadas y enriquecidas
3. Sistemas integrados de apoyo
4. Liderazgo colaborativo, poder y voz compartidos
5. Enseñanza rigurosa y conectada con la comunidad
6. Cultura de seguridad, pertenencia y atención

Los voluntarios de BCCS profundizan los vínculos de nuestras escuelas con la comunidad y refuerzan nuestra labor de escuelas comunitarias. Estas son otras de sus características:

- Contribuyen al éxito de los estudiantes. Hay estudios que avalan esto.
- Dan apoyo para que los docentes y el personal puedan prestar atención individual adicional a los estudiantes.
- Aumentan la seguridad de nuestra comunidad escolar.

PARTICIPE COMO VOLUNTARIO

La solicitud de voluntariado debe presentarse anualmente. Después de enviar una solicitud, deberá completar una comprobación de antecedentes y, a continuación, un miembro del personal de BCCS se comunicará para facilitarle más información, incluida la fecha en la que puede empezar a trabajar como voluntario.

RESPONSABILIDADES DE LOS VOLUNTARIOS

Las expectativas específicas de los voluntarios varían en función de la clase, la excursión, el programa o el acto al que se preste apoyo. Cada voluntario puede esperar aprender más a medida que avanza en su trabajo voluntario. A continuación, se enumeran directrices generales para todos los voluntarios de BCCS.

- Al llegar y al retirarse, registre siempre su entrada y salida en la oficina principal. Si la oficina principal está cerrada, busque el registro de voluntarios.
- Lleve una tarjeta de visitante/voluntario mientras esté en el edificio.
- Diríjase directamente al lugar designado y realice la tarea de voluntariado en la que se le ha indicado que colabore. El personal proporcionará instrucciones sobre la asignación de voluntarios.
- Solicitamos que todos los voluntarios se mantengan dentro de los parámetros de la tarea que el docente o el personal les hayan asignado.
- Como voluntario, es posible que conozca a muchos estudiantes. Sin embargo, los voluntarios no pueden ponerse en contacto con los estudiantes sin el permiso expreso de los progenitores o del director de la escuela. Algunos ejemplos incluyen contactarse a través de Facebook o por teléfono, visitar el domicilio del estudiante, encontrarse con estudiantes fuera del recinto

escolar. Mientras estén en la escuela, los voluntarios deben mantener en todo momento la línea de visión con el personal de la escuela o el supervisor. Los voluntarios nunca pueden estar a solas con los estudiantes.

- Los voluntarios tienen prohibido utilizar los baños de los estudiantes. Por favor, pregunte a su contacto de voluntariado qué baños están disponibles para los voluntarios.
- Si tiene preguntas o dudas, comuníquelas a su contacto de voluntariado. BCCS trata de mejorar continuamente todos los aspectos de lo que hace y también quiere asegurarse de que los voluntarios tengan una experiencia positiva.
- Si no puede asistir al turno de voluntariado para el que se inscribió, llame al personal del distrito y comuníquese lo antes posible para que puedan tomar las medidas necesarias.
- Familiarícese con los procedimientos de emergencia de BCCS, que se describen detalladamente a continuación.
- Familiarícese con nuestros [acuerdos “al frente y al centro” \(Front and Center\)](#) y haga todo lo posible por servir de modelo a los estudiantes y a quienes lo rodean.
- Utilice un [lenguaje restaurativo](#)
- Familiarícese con la [lista de verificación de conversaciones restaurativas](#).
- Aprenda a dirigir un [círculo restaurativo](#).
- Algunos de los gastos de su bolsillo relacionados con el voluntariado, como el kilometraje, gastos de vehículo o de estacionamiento o donaciones directas de dinero, pueden ser deducibles cuando presente su declaración de la renta. Consulte a su asesor fiscal sobre su situación fiscal personal.

CONSEJOS PARA TRABAJAR CON ESTUDIANTES

Estos son algunos consejos e ideas que puede tener en cuenta para que su trabajo con los estudiantes sea todo un éxito:

- Llame a los estudiantes por su nombre; sea amable y atento.
- Mantenga un espíritu entusiasta, paciente y amable.
- Reconozca el éxito.
- Sea sincero con los estudiantes. Está bien decir “no sé”.
- Siéntase cómodo con el silencio. Dé tiempo a los estudiantes para que piensen y formulen sus respuestas.
- No entregue material a ningún estudiante sin haberlo hablado antes con el docente.

- Acepte a los estudiantes tal como son. Sea sensible a las diferencias de origen, cultura, religión, valores, vocabulario y aspiraciones.
- Nunca haga una promesa que no pueda cumplir.
- No comparta ni dé dulces, bocadillos, comida o goma de mascar a los estudiantes. No coma dulces, bocadillos ni alimentos cuando trabaje con estudiantes, a menos que eso forme parte de la programación.
- No toque a los estudiantes.
- Puede orientar a los estudiantes con los que esté trabajando. No puede disciplinar a los estudiantes. Debe llamar a un miembro del personal ante cualquier asunto disciplinario.
- Sea fiable y puntual.
- Mantenga la calma en caso de emergencia.
- Mantenga un buen sentido del humor y sonría.
- Y, por supuesto, ¡diviértase! Tiene la oportunidad de marcar una diferencia positiva en la vida de alguien. Disfrute de esa oportunidad maravillosa.



REGLAMENTO Y DIRECTIVAS PARA LOS VOLUNTARIOS DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE 286

Los voluntarios deben cumplir las leyes estatales y federales, los procedimientos y los reglamentos del distrito escolar independiente 286 y las leyes de privacidad de datos. Esta obligación es vinculante en todo momento, incluso en el centro de voluntarios, en otros centros del distrito y en la comunidad.

Prohibición del acoso

[Reglamento 514: Prohibición del acoso](#)

- Es una violación del Reglamento 514 que cualquier estudiante, empleado, voluntario o agente del distrito escolar acose a un estudiante, empleado, voluntario o agente del distrito escolar a través de una conducta o comunicación en persona o a través del mal uso de la tecnología, lo cual incluye la intimidación cibernética.

Confidencialidad y datos

Protección y privacidad de los expedientes académicos

Los voluntarios están sujetos a las leyes de protección de datos relativos a los expedientes y la información de los estudiantes. Esta obligación es vinculante en todo momento, incluso en el centro de voluntarios, en otros centros del distrito y en la comunidad.

Es posible que observe, lea o escuche cosas sobre determinados niños mientras trabaja como voluntario. Por favor, no repita nada de eso a nadie. Si tiene alguna duda, hable con el coordinador de voluntarios, el director o el docente.

La información pública de cada estudiante se detalla en el [Reglamento 515](#) como nombre, dirección, fecha de nacimiento, escuela a la que asiste, fechas de asistencia a la escuela, nivel de grado completado, premios y títulos, participación en actividades o deportes reconocidos oficialmente, altura y peso si es miembro de un equipo atlético, fotografía. Todas las demás formas de información o registros son privadas o confidenciales. No se puede compartir información privada o confidencial.

Disciplina

Los voluntarios no pueden disciplinar a los estudiantes más allá de mantener el orden en su actividad de grupo. Informe sobre cualquier problema de comportamiento de los estudiantes a un miembro del personal. En caso necesario, sólo el personal específicamente capacitado puede utilizar medidas de sujeción. Los voluntarios y el personal no capacitado no deben tocar a los estudiantes.

Escuelas libres de drogas, sustancias químicas, alcohol y armas

[Reglamento 417: Uso y abuso de sustancias químicas](#)

- El propósito de este reglamento es ayudar al distrito escolar en su objetivo de evitar el uso y abuso de sustancias químicas proporcionando procedimientos para la educación y la intervención.

[Reglamento 418: Lugar de trabajo libre de drogas / Escuela libre de drogas](#)

- El propósito de este reglamento es mantener un entorno seguro y saludable para los empleados y estudiantes mediante la prohibición del consumo de alcohol, sustancias tóxicas, cannabis medicinal y sustancias controladas sin prescripción médica.

[Reglamento 419: Escuela libre de tabaco](#)

- El distrito reconoce que el personal y los visitantes de la escuela sirven como modelos para los estudiantes y, por lo tanto, adopta este reglamento de ambiente libre de tabaco para respaldar la prevención del uso y exposición al tabaco.

[Reglamento 501: Reglamento escolar sobre armas](#)

- Ningún estudiante ni persona que no sea estudiante, incluidos adultos y visitantes, poseerá,

usará o distribuirá armas en las instalaciones escolares, salvo lo dispuesto en este reglamento.

Acoso y violencia

[Reglamento 413: Acoso y violencia](#)

- El distrito prohíbe toda forma de acoso sexual, religioso o racial, así como la violencia sexual, religiosa o racial.

Obligación de denunciar

[Reglamento 414: Obligación de denunciar la negligencia o abuso físico o sexual infantil](#)

- El distrito cumple con la sección 626.556 de los Estatutos de Minnesota, que exige la notificación de sospechas de negligencia o abuso físico o sexual infantil.

[Reglamento 415: Notificación obligatoria de maltrato a adultos vulnerables](#)

- El distrito cumple con la sección 626.557 de los Estatutos de Minnesota, que exige la notificación de sospechas de negligencia o maltrato de adultos vulnerables.

Uso aceptable de la red/Internet

[Reglamento 524: Uso aceptable y seguridad de Internet](#)

- Los recursos de la red/Internet del distrito están destinados únicamente a fines educativos e informativos, como la investigación, el desarrollo profesional, la enseñanza, los proyectos educativos de colaboración y la difusión de información del distrito.

Transporte

[Reglamento 709: Seguridad en el transporte de estudiantes](#)

- El único medio de transporte autorizado para transportar a los estudiantes es el transporte del distrito.

Enfermedades transmisibles

[Reglamento 420: Estudiantes y empleados con enfermedades transmisibles y afecciones infecciosas](#)

Una enfermedad transmisible es una enfermedad que puede transmitirse de un individuo a otro a través de: 1) contacto físico directo, 2) el aire (tos, estornudos o partículas inhaladas), 3) a través de un vehículo de transmisión (ingerido o inyectado) o 4) a través de un vector (animales o insectos). Algunos ejemplos de las enfermedades transmisibles más comunes son: sarampión, gripe, hepatitis viral-A (hepatitis infecciosa), hepatitis viral-B (hepatitis sérica), virus de inmunodeficiencia humana (VIH), SIDA, complejo relacionado con el SIDA (ARC), lepra, síndrome respiratorio agudo severo (SARS) y tuberculosis (TB). Esta definición puede ampliarse de acuerdo con las recomendaciones y la información facilitada por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). El distrito de Brooklyn Center Community Schools (BCCS) tomará las decisiones que involucren a personas con enfermedades transmisibles basándose en la información médica concerniente a la enfermedad en cuestión, los riesgos de transmisión a otras personas, los síntomas y

cualquier circunstancia especial de los individuos afectados. BCCS ponderará los posibles riesgos y las alternativas disponibles antes de tomar cualquier decisión.

Notificación de enfermedades transmisibles

Cualquier voluntario o no empleado que presente signos o síntomas de una enfermedad transmisible que represente una amenaza creíble de transmisión en el lugar de trabajo del distrito de Brooklyn Center Community Schools debe informar sobre esa posible infección o enfermedad inmediatamente al departamento de recursos humanos. Por lo tanto, el voluntario es responsable de mantener informado al distrito de su estado de salud, lo cual puede requerir atención prolongada, ausencias al trabajo, etc. También puede pedirse al voluntario que presente documentación escrita de un médico para volver al lugar de trabajo.

Contratación y empleo de personas con enfermedades transmisibles

BCCS no discriminará a los voluntarios que padezcan una enfermedad transmisible. A estas personas no se les negará el acceso al lugar de trabajo únicamente porque padezcan una enfermedad transmisible, pero podrán ser excluidas de las instalaciones, programas y funciones de BCCS si el distrito de Brooklyn Center Community Schools determina que la restricción es necesaria para proteger el bienestar del individuo infectado o de otras personas.

El distrito de Brooklyn Center Community Schools cumplirá con todos los estatutos aplicables que protegen la privacidad de los individuos con enfermedades transmisibles. La no observación de este reglamento dará lugar a medidas disciplinarias que pueden llegar al despido.

*El distrito de Brooklyn Center Community Schools se reserva el derecho de revisar este reglamento sin previo aviso durante condiciones pandémicas cambiantes. Leyes estatales
Todos los empleados, como condición de empleo, deberán demostrar estar libres de enfermedades transmisibles según lo exija la ley de Minnesota o las normas y reglamentos apropiados promulgados en virtud de ella.*



Bienestar

[Reglamento 533: Bienestar](#)

BCCS promueve el bienestar integral de todos los estudiantes. En ningún caso deben utilizarse artículos comestibles como recompensa o incentivo. No puede suspenderse la actividad física como consecuencia del comportamiento de un estudiante.

DIRECTRICES ADICIONALES PARA LOS VOLUNTARIOS

Plan de gestión de riesgos del programa de voluntarios

Los coordinadores de voluntarios del edificio o el personal designado se encargan de apoyar la participación de los voluntarios en los programas y actividades del distrito. Los coordinadores de voluntarios del edificio o las personas designadas trabajarán en consulta con los directores o los líderes del centro. Se aplicará un plan de gestión de riesgos en todo el distrito para la selección, asignación y supervisión de los voluntarios.

PROTOCOLOS DE RESPUESTA EN CASO DE CRISIS

Protocolos de respuesta en caso de crisis	
	ESPERAR Ante un incidente, situación o investigación que se desarrollen en el edificio, permanezca en su aula. Despeje los pasillos y cierre o trabe las puertas del aula. Dentro del aula, continúe las actividades con normalidad. Pase lista y determine qué estudiantes faltan, si es que falta alguno.
	ASEGURAR Amenaza fuera del edificio: es más seguro quedarse adentro con las puertas aseguradas. Horarios y movimientos habituales dentro del edificio, pero con las puertas exteriores aseguradas. Acceso limitado de entrada y salida al edificio.
	CERRAR Amenaza verificada dentro del edificio o posiblemente cercana a él. Cerrar puertas, apagar luces, permanecer fuera de la vista. Pase lista y determine qué estudiantes faltan, si es que falta alguno. No se permiten salidas ni entradas en el edificio.
	EVACUAR Las condiciones no son seguras dentro del edificio. Evacuar con la clase por la salida más cercana, reunirse en el lugar designado y pasar lista para determinar si faltan estudiantes.
	BUSCAR REFUGIO Las condiciones meteorológicas o ambientales no son seguras fuera del edificio y es necesario refugiarse en su interior. Permanecer junto con la clase hasta llegar al lugar de refugio indicado, pasar lista y determinar qué estudiantes faltan, si es que falta alguno.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Escuela/centro	Dirección	Número de teléfono
Brooklyn Center Elementary and Early Learning	1500 59th Ave N	763-561-4480
Brooklyn Center Middle/High School	1600 Humboldt Ave N	763-561-2120

Early College Academy	5910 Shingle Creek Pkwy	763-450-3383
Oficina de distrito de Brooklyn Center Community Schools	5910 Shingle Creek Pkwy	763-450-3386

El coordinador de las escuelas comunitarias es la persona de contacto para los voluntarios en cada centro.

El distrito escolar independiente 286 no discrimina por motivos de discapacidad. Si necesita ayuda o servicios auxiliares para sumarse o asistir a una actividad del distrito, llame a su escuela local o al distrito escolar a través del servicio de retransmisión de Minnesota (TTY/TDD) 1-800-627-3529 con al menos setenta y dos (72) horas de antelación (lo preferible es avisar dos semanas antes).